



Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019

COMUNICADO: MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS VOLÚMENES DE LOS PRODUCTOS MAÍZ, SORGO, SOYA Y TRIGO CRISTALINO DEL "AVISO PARA DAR A CONOCER EL INCENTIVO COMPLEMENTARIO AL INGRESO OBJETIVO, PARA LOS PRODUCTOS ELEGIBLES DEL CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO 2018/2019, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y REGIONES QUE SE INDICAN, DEL PROGRAMA AGROMERCADOS SOCIALES Y SUSTENTABLES" Y DE SU "PRIMER MODIFICATORIO", PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 15 DE NOVIEMBRE Y 17 DE DICIEMBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE.

La Dirección General de Fomento a la Agricultura, en su calidad de Unidad Responsable, con la finalidad de atender la totalidad de solicitudes recibidas, particularmente del cultivo de Sorgo del Estado de Tamaulipas, se realiza la redistribución de los volúmenes de los productos elegibles sin que implique un incremento al presupuesto autorizado, toda vez que en los demás productos elegibles no se alcanzó el volumen susceptible de apoyo estimado, por lo que en ejercicio de sus facultades y para la adecuada operación del Incentivo, por este medio, da a conocer la reasignación de volúmenes, presupuesto estimado y método de cálculo del incentivo, a que se refiere el Numeral Tercero, fracción II, del referido Aviso, como se indica a continuación:

Incentivo Complementario al Ingreso Objetivo,  
Ciclo Agrícola Otoño-Invierno 2018/2019

PRODUCTO/ESTADO/REGIÓN	VOLUMEN (ton)	INCENTIVO COMPLEMENTARIO (\$/ton)	IMPORTE (\$)
<b>MAÍZ</b>			
Tamaulipas	645,077.710	200.83	129,550,956.50
Veracruz	37,082.230	92.24	3,420,464.90
	<b>682,159.940</b>		<b>132,971,421.39</b>
<b>SORGO</b>			
San Luis Potosí Oriente	10,397.273	275.11	2,860,393.78
Tamaulipas	1,351,106.143	260.02	351,314,619.21
Tamaulipas Sur	2,884.285	196.40	566,473.57
Veracruz Norte	6,829.919	527.86	3,605,241.04
	<b>1,371,217.620</b>		<b>358,346,727.61</b>
<b>SOYA</b>			
Nuevo León	272.156	1,820.75	495,528.04
Tamaulipas	820.510	1,909.66	1,566,895.13
	<b>1,092.666</b>		<b>2,062,423.16</b>
<b>TRIGO CRISTALINO</b>			
Baja California	149,384.351	527.38	78,782,319.03
Coahuila	7,981.636	616.28	4,918,922.63
Guanajuato	9,701.268	352.88	3,423,383.45
Jalisco	2,182.427	211.32	461,190.47
Nuevo León	2,061.047	709.96	1,463,260.93
Sinaloa	2,984.401	451.38	1,347,098.92
Sonora	1,101,554.273	527.38	580,937,692.49
Sonora San Luis Río Colorado	36,362.430	625.28	22,736,700.23
	<b>1,312,211.833</b>		<b>694,070,568.17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,366,682.059</b>		<b>1,187,451,140.33</b>

Nota: Los totales pueden diferir de la suma por el redondeo de cifras.

Así lo emite y da a conocer en el portal [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura), en la Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, el Ing. Santiago José Arguello Campos, Director General de Fomento a la Agricultura de la Subsecretaría de Agricultura en la "SADER", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 2º apartado B, fracción VI, 16, 17, fracción IV y XXIII, y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y 3º, fracción XXIV, y 38 de los Lineamientos aplicables al Programa de Agromercados Sociales y Sustentables. Rúbrica.

